



Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE CIENCIA,
UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN

Comunidad de Madrid

Una vez analizada la documentación remitida, se comunica que por parte de esta Consejería **no existen observaciones que formular** en relación con *el proyecto de decreto por el que se crea el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid y se aprueba su Reglamento de organización y funcionamiento.*

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Fdo.: Natalia Romero Frigols



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **103649170939888176755**

SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA
DE DEPORTES, TRANSPARENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO.